MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2026/14207 *Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre el arrendamiento de un bien para la colocación de contadores divisionarios para la red general de agua potable.*

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del fecha 5 de noviembre de 2026 del Ayuntamiento de Ayora por la que se aprueba definitivamente expediente de arrendamiento de bien inmueble.

Habiéndose aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del fecha 5 de noviembre de 2026 el expediente de arrendamiento por adjudicación directa del siguiente bien:

Referencia catastral	46044A015004190000AK
Localización	Polígono 15 Parcela 419 ARCELLAR. AYORA (VALENCIA)
Clase:	Rústico
Superficie:	2.293 m^2
Uso:	Agrario

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ayora, 11 de noviembre de 2026.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14207